

ACUERDO MOVILIZACIONES EN LOS SECTORES PÚBLICO Y EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICAS ANTE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

Reunidos en Madrid representaciones de las Federaciones de CCOO, UGT y CSI-F afectadas por las medidas adoptadas por el Gobierno en el próximo Decreto Ley sobre recortes sociales ACUERDAN:

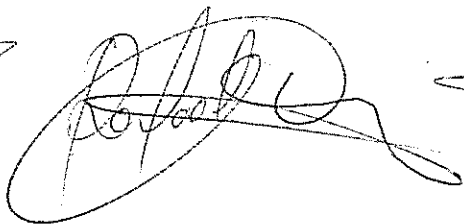
1. Convocar concentraciones en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno para el próximo día 20 de mayo, preferentemente por la tarde.
2. Convocar una Huelga General de los servicios públicos y empleados y empleadas públicas de todas las Administraciones Públicas del Estado español para el próximo día 8 de junio. El cambio de fecha inicial es debido tanto a la demora de la convocatoria de la Mesa General de Negociación de las AAPP, como al retraso del Consejo de Ministros para la aprobación del mencionado Decreto Ley, lo que ocasiona el desconocimiento de los colectivos realmente afectados por la medida. Todo ello afecta a los plazos legales de las convocatorias de la Huelga.
3. Igualmente, se iniciará una recogida de firmas de empleados y empleadas públicas y de los órganos unitarios de representación para entregar tanto en el Congreso de los Diputados como en las Delegaciones del Gobierno de las CCAA.

Madrid lunes, 17 mayo de 2010

Por CCOO



Por UGT



Por CSI-F

